

**PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA  
CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP  
URBANIZACIÓN LA Balsa III – MUNICIPIO DE ALCALÁ - DEPARTAMENTO  
DE  
VALLE DEL CAUCA**

De conformidad con el numeral 2.15.4. de los términos de referencia, será causal de terminación anticipada y anormal del proceso de selección *“Cuando durante el proceso de selección sobrevengan condiciones técnicas o jurídicas que hagan inviable el diseño y/o la ejecución de todos los proyectos de vivienda a los que hacen referencia estos términos de referencia, según lo determine el Comité Técnico del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA.”*.

Teniendo en cuenta que no fue posible efectuar la transferencia del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 375-78373, en el cual se iba a desarrollar el proyecto de vivienda gratuita, en el municipio de Alcalá al patrimonio autónomo derivado, y que el COMITÉ TÉCNICO del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA en sesión del pasado 05 de Septiembre determinó la inviabilidad de la ejecución del proyecto por problemas jurídicos sobrevinientes de titulación en el predio en donde se iba a construir el proyecto de vivienda de interés prioritario se decide dar por terminado el proceso de convocatoria No. 138, de conformidad con el numeral 2.15.4 de los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los 9 días del mes de Septiembre de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA actuando como vocera del  
FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA.